



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
COMISIÓN DE MOVIMIENTO
10 JUN 2021
Recibido... 17.05 ...Hs.
Exp. N° 43077 ...C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, informe en relación con la entrega de medicamentos oncológicos lo siguiente:

- a) si en los hospitales se están entregando con normalidad medicamentos para los pacientes con tratamiento oncológicos;
- b) si hay alguna demora o inconvenientes en el envío de estos medicamentos por parte del Ministerio de Salud de la Nación;
- c) si se han realizado gestiones o reclamos ante el Ministerio de Salud de la Nación en caso de alguna faltante;
- d) si hay disponibilidad del medicamento TRASTUZUMAB EMTANSINE. En caso negativo cuándo llegará a nuestra provincia.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente el reclamo que hemos recibido de pacientes que están cursando enfermedad oncológica y que lamentablemente expresan que no pueden acceder en hospitales públicos a algunos medicamentos para su tratamiento.

Sin dudas se trata de una situación sumamente preocupante para el paciente y sus familiares que se desesperan ante la imposibilidad de conseguir o de que le provean del remedio indispensable para luchar contra el cáncer.

Ante estas quejas es que consideramos relevante solicitar información al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del Ministerio de Salud informe sobre la situación que se nos hace llegar y que, de ser cierta, generaría mucha angustia y preocupación en los enfermos.

Entendemos que la pandemia ha sido la prioridad en muchos sentidos en la salud pública en nuestra provincia y en todo el país, pero la realidad muestra que el resto de las enfermedades no cesan y que los pacientes por ejemplo oncológicos necesitan con urgencia acceder a los medicamentos indicados para su tratamiento.

Pretendemos saber si en la actualidad se están entregando con normalidad medicamentos oncológicos, si hay algún tipo de demora en la provisión de los mismos, se si hicieron pedidos o reclamos al Ministerio de la Nación en este sentido, y específicamente consultamos sobre un medicamento determinado ya que nos informan su faltante.

Es un tema que reviste suma importancia y por ello petitionamos que urgentemente el Ministerio de Salud pueda darnos respuesta a estos interrogantes y, sobre todo, que a ningún paciente oncológico de nuestra provincia le falte un remedio para ganarle la batalla a la enfermedad.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial